

SEPARATA:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO Y BACHILLERATO DEL
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. CURSO 2018/2019**

1. EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

**1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CONSIDERACIONES
GENERALES.**

En el apartado de metodología de la evaluación se expone la propuesta de evaluación que realizaremos a través de:

- Trabajos e informes presentados por los alumnos tanto individual como en grupo.
- Registro de actuaciones del alumno, actividades individuales o en grupo.
- Cuaderno de clase.
- Pruebas escritas.
- Cuestionarios.
- Análisis de texto.
- Diseño de trabajo experimental.
- Utilización de instrumentos y técnicas: mapas, claves dicotómicas.
- Resolución de Problemas.
- Guiones de prácticas y desdoble.

Todo ello permitirá hacer un seguimiento del nivel de logro de las competencias básicas de los alumnos en el aula.

La nota de las diferentes evaluaciones se obtendrá a partir de la aplicación de los instrumentos de evaluación que se detallan a continuación en la siguiente tabla y sumando los valores de cada apartado, estando superada cada evaluación cuando el resultado de la suma es igual o superior al cinco, permitiendo obtener información de las competencias básicas trabajadas a través de los objetivos didácticos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación programados.

Debido a que la calificación va representada con un número exacto, cuando tenga decimales, se considerará el número entero siguiente cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,51. El aprobado se obtendrá con un cinco. Por ejemplo: 6.50 sería un 6, pero 6.51 sería un 7.

- ✓ La nota de evaluación será la que resulte de la aplicación y ponderación de las notas obtenidas tras la aplicación de los instrumentos de evaluación, en este sentido, el alumno deberá alcanzar un 30% en cada uno de los instrumentos de evaluación.
- ✓ En el supuesto de no alcanzar un 30% en los correspondientes instrumentos de evaluación (ver tabla a continuación) la calificación no superará el 4.
- ✓ El alumno que no obtenga una calificación positiva, realizara **ejercicios de recuperación**, que consistirán en actividades de refuerzo para preparar **una prueba escrita** sobre los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.
- ✓ Las actividades de refuerzo entregadas por el alumno una vez corregidas, serán devueltas para que estas sean estudiadas por el alumnado.
- ✓ Los alumnos que **abandonen la materia** de forma clara y manifiesta (frecuentes ausencias injustificadas, nula participación en las actividades de grupo, no realización de actividades y tareas requeridas) serán calificados negativamente.
- ✓ La prueba escrita de evaluación para los alumnos de 4ª E.S.O. englobará todas las unidades didácticas programadas para la correspondiente evaluación.
- ✓ Cada falta de ortografía de las diferentes pruebas escritas será penalizada con 0,1 puntos, realizándose un seguimiento de las mismas durante el curso por el profesor de la materia que habilitará estrategias didácticas para su corrección, tales como trabajar las faltas en el cuaderno buscando su significado, construyendo textos con dichos términos, etc.
- ✓ Si se tiene constancia de que un alumno/a ha copiado en un examen, éste tendrá la calificación de 0 en el mismo, sin la posibilidad de repetición de la prueba. Cuando se repita este hecho el alumno realizará las diferentes pruebas oralmente.
- ✓ Para facilitar la **comunicación** bilateral y fluida entre **padres y profesores** se utilizará la agenda escolar, notificación escrita en el cuaderno o directamente mediante comunicación telefónica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1ºESO	3ºESO	4ºESO	PROGRAMA DE REFUERZO 1º E.S.O.
1. Pruebas escritas u orales: 1.1.- Pruebas tipo test. 1.2.- Pruebas abiertas. 1.3.- Temas a desarrollar.	6	7	7	5
2. Producciones diarias de los alumnos 2.1. Actividades de investigación para su exposición oral o escrita. 2.2. Actividades de síntesis o resúmenes. Lectura y recensión de algún documento u artículo relacionado con la materia. 2.3. Actividades de aplicación Análisis, elaboración e interpretación de gráficas e imágenes. Resolución de problemas. 2.4. Actividades de evaluación. Cuestiones orales y escritas.	3	2	2	4
3. Actitud en el aula: 3.1. Puntualidad y asistencia. 3.2. Participación y atención en clase. 3.3. Hábito de trabajo. 3.4. Cuidado del material. 3.5. Cumplimiento y respeto de las normas.	1	1	1	1

APLICACIÓN	INSTRUMENTOS	EVALUACIONES
Evaluación inicial o de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba inicial de curso. 	1ª EVALUACIÓN
Evaluación de estándares de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades/preguntas al inicio de cada unidad en el Libro del alumno, para la exploración de conocimientos previos. • Pruebas de evaluación por unidad. • Actividades del Libro del alumno. • Portfolio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fichas de comprensión lectora (con actividades) por unidad. ○ Prácticas de laboratorio (con actividades) por unidad. ○ Vídeos (con actividades) por unidad. ○ Páginas web (con actividades) por unidad. ○ Tarea de investigación: una tarea por unidad. • Prueba de competencias por unidad. Tarea de investigación: una tarea por unidad. • 	1ª EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN
Evaluación del trabajo cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> • Tarea de investigación: una tarea por unidad. • Técnicas de trabajo y experimentación. 	3º EVALUACIÓN
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades del Libro del alumno digitalizadas, lo que permite la autocorrección automática de las actividades de respuesta cerrada. • Oxford investigación: incluye actividades de autoevaluación. 	1ª EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN

1.2. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Biología y Geología 1º E.S.O.

La recuperación de las evaluaciones con calificación insuficiente se **realizará a final de curso con una prueba escrita de las unidades didácticas de la evaluación a recuperar** según los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.

En el supuesto de tener que realizar esa prueba escrita de recuperación de dos o tres evaluaciones, se puntuará cada evaluación por separado.

La calificación de la convocatoria ordinaria de junio corresponderá a la **media aritmética de las tres evaluaciones del curso.**

Biología y Geología 3º E.S.O. y 4º E.S.O.

Para los alumnos que obtengan una calificación insuficiente en la evaluación, **se hará una prueba escrita, a principio de la siguiente evaluación**, que englobará las unidades didácticas programadas, atendiendo a los conocimientos y aprendizajes necesarios para que alcancen una evaluación positiva.

Además, los alumnos deberán entregar aquellas actividades que no hayan realizado en la evaluación suspensa.

Los alumnos con una o dos evaluaciones no suficientes podrán realizar una prueba escrita final de recuperación de esas evaluaciones sobre los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva. Se puntuará cada evaluación por separado.

La calificación ordinaria de junio se calculará **aplicando la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.**

1.3. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Cuando un alumno obtenga una calificación insuficiente en junio, deberá recuperar de acuerdo con el siguiente sistema:

Se convocarán con anterioridad para explicarles los contenidos pendientes, indicándole cómo deben trabajar sobre los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva, que **serán las actividades de recuperación** y se les recordará el mecanismo de recuperación en esta convocatoria.

- **Biología y Geología 1º E.S.O.**
Una prueba escrita de diez preguntas sobre conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.

- **Biología-Geología 3º E.S.O. y Biología y Geología de 4º E.S.O.**
Los alumnos de 3º E.S.O. Y 4º E.S.O. realizarán **una prueba escrita de diez preguntas** sobre conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva
En cualquiera de los dos supuestos **se entregarán las actividades de recuperación** que el Departamento Didáctico elabore para reforzar los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.

La evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los siguientes criterios:

1. Dicha evaluación consistirá en una prueba escrita, elaborada por el Departamento, como único instrumento de evaluación.
2. Los contenidos exigidos para dicha prueba serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva fijados para cada una de las tres materias que son impartidas por este Departamento: Biología y Geología 1ºESO y Biología-Geología 3ºESO y Biología y Geología 4ºESO.
3. La prueba extraordinaria de 4º E.S.O. incluirá siete preguntas sobre el bloque de Biología y las otras tres sobre el bloque de Geología.
4. Los objetivos a evaluar serán los de la etapa de ESO y los de las tres materias que son impartidas por este Departamento.
5. Los criterios de evaluación serán los programados para cada una de las materias que son impartidas por este Departamento.
6. Los criterios de calificación serán ponderados una vez elaborada la prueba escrita y quedarán reflejados por escrito en la misma prueba para el conocimiento del alumno en el momento de la realización de la prueba escrita.
7. **La calificación obtenida en la prueba escrita extraordinaria de septiembre será la que conste en esta convocatoria** considerándose el número entero siguiente cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,51. El aprobado se obtendrá con un cinco. Por ejemplo: 6.50 sería un 6, y 6.51 sería un 7.

1.4. LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON LA MATERIA DE 1º ESO Y/O 3º ESO NO SUPERADA

Actividades de recuperación de Biología-Geología. -

El seguimiento del aprendizaje y la correspondiente evaluación de los alumnos con la materia de **Biología-Geología pendiente de 1º E.S.O. y 3º E.S.O.** se llevará a cabo según el siguiente **programa de refuerzo**, elaborado por el departamento de coordinación didáctica:

Los alumnos desarrollarán este programa de refuerzo con el seguimiento y asesoramiento de los profesores que impartan la misma materia en el curso siguiente, pero si la materia pendiente no tuviese continuidad, el seguimiento de su aplicación será competencia de la Jefa de Departamento (*Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e investigación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria*)

- a. La Jefa de Departamento preparará para los alumnos con la materia de 1º E.S.O. y 3º E.S.O. no superada, **actividades de recuperación** para reforzar los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva de la materia.
- b. En octubre los alumnos recibirán por parte de los profesores que imparten la materia en 3º E.S.O. (en el caso de los alumnos de 1º E.S.O. será la Jefa de Departamento) la información correspondiente a dichas actividades, que **deberán entregar antes de la realización de las pruebas escritas extraordinarias de noviembre y Febrero.**
- c. La realización de dichas actividades y su entrega en los plazos establecidos será obligatoria y evaluadas por la Jefa de Departamento, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Completar todas las actividades.
 - ✓ Razonar correctamente las actividades.
- d. Los alumnos realizarán **pruebas escritas u orales** de los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva, **preparatorios para las pruebas extraordinarias con el profesor de seguimiento del programa de refuerzo**, las calificaciones de estas pruebas se ponderarán con la nota de las pruebas extraordinarias.
- d. Los alumnos deberán presentarse **a las pruebas extraordinarias** programadas con Jefatura de Estudios. Dichas pruebas escritas **constarán de ocho preguntas**

sobre los conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva de la materia.

- e. La calificación final se obtendrá a partir de la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: **prueba escrita 8 puntos máximo y actividades de recuperación: 2 puntos máximo y se aprobará con un cinco.**

La organización de las diferentes pruebas escritas responderá al siguiente calendario:

BIOLOGIA- GEOLOGIA 1º E.S.O.			
PRUEBAS	<i>PRIMER EXAMEN</i>	SEGUNDO EXAMEN	EXAMEN FINAL
Fechas	Noviembre	Febrero	Mayo
Temas	1. Técnicas de trabajo científico. 2. La Tierra en el Universo. 3. La parte gaseosa de la Tierra. 4. La parte líquida de la Tierra. 5.. La parte sólida de la Tierra 6. La Tierra un planeta habitado	7. Los seres vivos. Los microorganismos. 8. El Reino vegetal: Metafitas. 9. El Reino Animal: Metazoos. 10. Los ecosistemas	Todos los temas
BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 3º E.S.O.			
PRUEBAS	<i>PRIMER EXAMEN</i>	SEGUNDO EXAMEN	EXAMEN FINAL

Fechas	Noviembre	Febrero	Mayo
Temas	1. Introducción a la metodología científica 2. Actividad geológica externa de la Tierra. 3. El ser humano y el medio ambiente. 4. La materia mineral. El ciclo geológico. 5. Organización del cuerpo humano	6. Alimentación y Nutrición. 7. Función de nutrición Aparato digestivo respiratorio, circulatorio y excretor. 8. La reproducción humana. Sexualidad. 9. La función de relación: Percepción, coordinación y movimiento. 10. El ser humano y la salud	Todos los temas

1.5. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL 30% O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR.

Dado que es imposible aplicar a este alumnado los principios y procedimientos de la evaluación continua, el sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

1. **Una prueba escrita por evaluación o final**, debiendo el alumno responder de **forma correcta, al menos, al 75 % de las cuestiones** que se le planteen para una valoración positiva de la materia.
2. Los objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado.
3. Los contenidos en que se basarán las pruebas escritas serán los contenidos establecidos, en el apartado de conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva, en la programación didáctica del Departamento, siendo éstos los mismos que regirán las pruebas para los alumnos con la materia de cursos anteriores pendientes y la extraordinaria de septiembre.
4. Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, ésta tendrá las mismas características que las diseñadas para la convocatoria de septiembre y para los alumnos con materias no superadas de otros cursos, **(diez preguntas) quedando sometida a la ponderación del profesor la evaluación de cualquier otro instrumento del que el profesor posea suficientes datos objetivos.**
5. Los criterios de calificación de las pruebas escritas y del resto de instrumentos de evaluación de los que pueda disponer el profesor del grupo serán ponderados por éste según la situación y la actitud mostrada por el alumno, con el fin de fomentar la reflexión del alumnado y el consiguiente abandono de su actitud absentista.

1.6. EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE SE INCORPOREN UNA VEZ INICIADO EL CURSO

Los criterios que regirán la evaluación de dichos alumnos son los siguientes:

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS: El alumno deberá trabajar unas **fichas de contenidos, adaptadas a las distintas unidades didácticas de retraso** y que garanticen la adquisición por parte del mismo de los conocimientos y aprendizajes establecidos para una valoración positiva de la materia, programados para el resto del alumnado. El control de dicho trabajo lo compartirán el Jefe del Departamento y el profesor que imparte la materia en el grupo al que pertenece el alumno recién incorporado, ya que dicho profesor tiene un mayor conocimiento del progreso del alumno.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS A RECUPERAR:

- Los criterios de calificación serán ponderados por el Jefe del Departamento en colaboración con el profesor que imparte la materia en el grupo. Dicha ponderación se realizará de forma individualizada, según la evaluación en la que se incorpore el alumno y su actitud e interés manifestados por recuperar el retraso acumulado, hasta que se le pueda aplicar totalmente la evaluación continua.
- Los objetivos y los criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto de los alumnos.
- Los instrumentos de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado, ponderados de forma individualizada por el profesor, con el fin de conseguir una rápida motivación del alumno por recuperar la materia aún no trabajada y por incorporarse lo antes posible al ritmo de trabajo del resto del grupo, aplicándosele entonces, por tanto, la evaluación continua.

1.7. PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Como establece la normativa vigente, Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria, al inicio del curso escolar el profesor informará a sus alumnos de los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y de calificación de la materia, incluyendo los de la prueba extraordinaria.

Esta información se encontrará en Jefatura de Estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa publicándose también en el tablón de anuncios.

El profesor facilitará a los alumnos la información derivada de la realización de las distintas pruebas utilizadas para valorar el proceso de aprendizaje. Cuando la valoración se base en pruebas, ejercicios o trabajos escritos, los alumnos tendrán acceso a los mismos, y el profesor deberá facilitarles aclaraciones sobre la calificación, y deberá también orientarles para la mejora del proceso de aprendizaje.

2. EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

2.1. 1º DE BACHILLERATO

2.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 1º BACHILLERATO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

Los instrumentos para el proceso de evaluación continua serán:

- 1.Observación del trabajo diario de los alumnos.
- 2.Preguntas individuales.
- 3.Valoración de un proyecto de investigación, bien sea concebido y concluido para su exposición oral o escrita.
- 4.Lectura y recensión de textos científicos relacionados con la materia.
- 5.Pruebas escritas:
 - Pruebas objetivas: estas pruebas ofrecen alternativas de respuesta limitadas, entre las que sólo una de ellas es la verdadera.
 - Pruebas abiertas sobre datos: este tipo de pruebas constan de una información sobre un caso o hechos generalmente desconocidos por el alumno, o al menos no trabajados generalmente en el aula, en torno a los cuales se plantean preguntas abiertas.
 - Temas a desarrollar: consisten, generalmente, en una pregunta sobre un asunto o tema bastante amplio, para cuya respuesta el alumno ha de utilizar conocimientos previamente adquiridos.
 - Análisis, interpretación y comentario de gráficos e imágenes.
 - Análisis, interpretación y comentario de textos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1º CULTURA CIENTÍFICA	1º BIOLOGÍA-GEOLOGÍA
1. Pruebas escritas	2	7
2. Producciones diarias del alumno 2.1. Actividades de investigación: individual o grupal. 2.2. Actividades de aplicación: 2.2.1. Interpretación de datos. 2.2.2. Representaciones gráficas. 2.2.3. Análisis de artículos y textos científicos de actualidad. 2.2.4. Resolución de cuestiones. 2.3. Pruebas parciales escritas.	7 5 2	2
3. Actitud en el aula: 4.1. Puntualidad y asistencia. 4.2. Participación y atención en clase. 4.3. Hábito de trabajo. 4. 4. Cuidado del material. 4.5. Cumplimiento y respeto de las normas	1	
5. Prácticas laboratorio y desdoble		1

- **En las materias de Biología-Geología y en Cultura Científica**, los alumnos realizarán **una prueba escrita u oral de evaluación** sobre las unidades didácticas programadas para cada una de las evaluaciones.
- Aplicados los porcentajes anteriormente señalados para la obtención de la calificación global de los alumnos, **ésta será positiva en la evaluación, cuando obtengan, al menos, cinco sobre diez puntos.**
- La nota de evaluación será la que resulte de la aplicación y ponderación de las notas obtenidas tras la aplicación de los instrumentos de evaluación. En este sentido, **el alumno deberá alcanzar un 30% en cada uno de los instrumentos de evaluación.**
- En el supuesto de no alcanzar un 30% en los correspondientes instrumentos de evaluación (revisar la tabla anterior) **la calificación no superará el 4.**
- Debido a que la calificación va representada con un número exacto, cuando tenga decimales, se considerará el número entero siguiente cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,51. El aprobado se obtendrá con un cinco. Por ejemplo: 6.50 sería un 6, pero 6.51 sería un 7.
- **Cada falta de ortografía bajará 0,2 puntos** de la valoración final de pruebas y trabajos, poniéndolo en conocimiento del alumno y estableciendo las vías para subsanar este tipo de errores.
- Si se tiene constancia de que un alumno/a **ha copiado en un examen**, éste tendrá la calificación de 0 en el mismo, sin la posibilidad de repetición de la prueba. Cuando se repita este hecho el alumno realizará las diferentes pruebas oralmente.
- Se ponderará con carácter negativo la comisión de errores, los planteamientos incongruentes con el discurso planteado por el alumno y el hecho de no responder absolutamente nada a una o varias de las cuestiones planteadas.
- Se ponderará el grado de coherencia global de la prueba, así como su grado de homogeneidad entre las diferentes partes y/o cuestiones de que consten las pruebas de evaluación, fueren del carácter que fueren.

2.1.2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN ORDINARIO

Aun cuando la evaluación será continua y global, dada la amplitud y complejidad de los contenidos de primer y segundo cursos de Bachillerato y dada la necesidad de adquirir un óptimo nivel de contenidos conceptuales para alcanzar una formación completa y competente al final del Bachillerato, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de realizar pruebas escritas de recuperación de la materia suspensa, al margen de que la evaluación final también tenga en cuenta la consecución de los objetivos a lo largo de todo el curso por parte del alumno.

En el caso de que la calificación del alumno sea inferior a 5, tras realizar la evaluación del mismo según el esquema anterior, se realizara un examen de recuperación que englobara las unidades didácticas estudiadas en la evaluación. La calificación obtenida en dicho examen será la que posteriormente deberá utilizarse para calcular la nota final del alumno en la tercera evaluación.

- **Los alumnos que obtengan una calificación insuficiente en la evaluación** podrán realizar una **prueba de recuperación antes de iniciar la siguiente** evaluación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva. La nota obtenida en esta prueba será la utilizada para realizar la media aritmética para la calificación de junio.
- Los alumnos que **abandonen la materia** de forma clara y manifiesta (frecuentes ausencias injustificadas, nula participación en las actividades de grupo, no realización de actividades y tareas requeridas) serán calificados negativamente.

Al finalizar la tercera evaluación los alumnos con **una media aritmética** de las tres evaluaciones **inferior al suficiente** y siempre que sea, igual o superior a cuatro, podrán realizar una **prueba global de recuperación en junio** con las mismas características que la prueba extraordinaria de septiembre, sobre conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva.

- Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria de junio, realizarán una prueba escrita en la **convocatoria de septiembre** sobre conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva. Esta prueba constará de **diez preguntas y la calificación en esta convocatoria será la obtenida en la prueba.**

2.1.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los siguientes criterios:

- ✓ Dicha evaluación consistirá **en una prueba escrita**, ideada por el Departamento, como único instrumento de evaluación.

- ✓ Los contenidos exigidos para dicha prueba serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva, fijados para cada una de las asignaturas que son impartidas por este Departamento: Cultura Científica y Biología-Geología.
- ✓ Los objetivos a evaluar serán los de la etapa de Bachillerato y los de las materias que son impartidas por este Departamento.
- ✓ Los criterios de evaluación y calificación serán los programados para cada una de las materias que son impartidas por este Departamento.
- ✓ Los criterios de calificación serán ponderados una vez elaborada la prueba escrita y quedarán reflejados por escrito en la misma prueba para el conocimiento del alumno en el momento de la realización de la prueba.
- ✓ **En Biología y Geología la prueba tendrá diez preguntas, sobre conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva.**
- ✓ **En la materia de Cultura Científica, la prueba escrita constará de diez preguntas sobre conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva.**

2.1.4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL 30 % O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR

Dado que es imposible aplicar a este alumnado los principios y procedimientos de la evaluación continua, el sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

- A. **Una prueba escrita por evaluación o final**, debiendo el alumno responder, al menos, al 75 % de las cuestiones que se le planteen.
- B. Los objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado.
- C. Los contenidos en que se basarán las pruebas escritas serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva fijados en la programación docente del Departamento, siendo éstos los mismos que regirán las pruebas para los alumnos con la materia de cursos anteriores pendientes y la extraordinaria de septiembre.

- D. Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, **quedando sometida a la ponderación del profesor la evaluación de cualquier otro instrumento del que el profesor posea suficientes datos objetivos.**

- E. Los criterios de calificación de las pruebas escritas y del resto de instrumentos de evaluación de los que pueda disponer el profesor del grupo serán ponderados por éste según la situación y la actitud mostrada por el alumno, con el fin de fomentar la reflexión del alumnado y el consiguiente abandono de su actitud absentista.

2.1.5. EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE de 1º BACHILLERATO

- **CONTENIDOS:** Se reducirán a los conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva, fijados para la materia de Biología-Geología de 1º Bachillerato.
- **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Comunes a los alumnos de la asignatura de Biología-Geología de 1º curso.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El seguimiento del aprendizaje y evaluación de los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato a lo largo del curso se llevará a cabo según lo siguiente:

 - a. Mensualmente la Jefa de Departamento les entregará a los alumnos un **cuestionario que deberán rellenar y entregar** en la siguiente reunión.
 - b. El primero de ellos en septiembre y el último en enero. En él, el alumno/a contestará a una serie de cuestiones referidas a los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva, anteriormente expuestos.
 - c. La realización de dichos cuestionarios y su entrega en los plazos establecidos primera semana de cada mes será obligatoria.
 - d. La valoración **de los cuestionarios representará un 20% de la nota final.**
 - e. La **prueba extraordinaria** para alumnos con la Biología-Geología pendiente constará **de diez preguntas** sobre los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.
 - f. Los alumnos **tendrán que responder correctamente a la mitad de las preguntas** para superar la prueba.
 - g. La calificación final se calculará teniendo en cuenta la nota de **las actividades** realizadas a lo largo del curso (**20%**) y **la prueba escrita (80%)**.

Estos alumnos se presentarán a una prueba extraordinaria, referida a los conocimientos y aprendizajes necesarios para que los alumnos alcancen una evaluación positiva, que se programará junto con Jefatura de Estudios.

La organización de la prueba extraordinaria se realizará de la siguiente manera: la primera prueba escrita se estructurará en diez preguntas de las unidades didácticas de Biología.

La segunda prueba escrita constará de diez preguntas tres de Geología y siete de Biología. La prueba final de abril tendrá diez preguntas distribuidas en las dos materias correspondientes siete de Biología y tres de Geología.

La organización de las diferentes pruebas escritas será la siguiente:

Pruebas	Primer examen	Segundo examen	Examen final
Fechas	Noviembre	Febrero	Mayo
Temas	1. Niveles de organización de los seres vivos: de los bioelementos a las células . 2. Los sistemas de clasificación: imagen de la evolución biológica. 3. Organización de los animales: tejidos y órganos. 4.. La nutrición animal: incorporación de nutrientes 5. Regulación y coordinación en los animales 6. La reproducción en los animales 7. La organización de las plantas: sistemas de tejidos 8. La nutrición en las plantas	9. La relación en las plantas 2. La reproducción en las plantas. 3. Del origen del Universo a la Tierra. 12. Los materiales que forman la Tierra: rocas y minerales 13. Geodinámica interna. 14. Los procesos petrogenéticos: magmatismo y metamorfismo. 15Geodinámica externa: suelo y rocas sedimentarias. 16. Historia de la Tierra y riesgos geológicos.	Todos los temas

2.2. 2º BACHILLERATO: BIOLOGÍA

2.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos para el proceso de evaluación continua serán:

1. Observación del trabajo diario de los alumnos.
2. Preguntas individuales.
3. Valoración de un proyecto de investigación, bien sea concebido y concluido para su exposición oral o escrita.
4. Lectura y recensión de textos científicos relacionados con la materia.
5. Pruebas escritas:
 - a. Pruebas objetivas:* estas pruebas ofrecen alternativas de respuesta limitadas, entre las que sólo una de ellas es la verdadera.
 - b. Pruebas abiertas sobre datos:* este tipo de pruebas constan de una información sobre un caso o hechos generalmente desconocidos por el alumno, o al menos no trabajados generalmente en el aula, en torno a los cuales se plantean preguntas abiertas.
 - c. Temas a desarrollar:* consisten, generalmente, en una pregunta sobre un asunto o tema bastante amplio, para cuya respuesta el alumno ha de utilizar conocimientos previamente adquiridos.
 - d. Análisis, interpretación y comentario de gráficos e imágenes.*
 - e. Análisis, interpretación y comentario de textos.*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	BIOLOGÍA
1. Pruebas escritas:	8
<p>2. Producciones diarias de los alumnos</p> <p>2.1. Actividades de investigación: individual o grupal</p> <p>2.2. Actividades de aplicación:</p> <p>2.2.1. Interpretación de datos.</p> <p>2.2.2. Representaciones gráficas.</p> <p>2.2.3. Análisis de artículos y textos científicos de actualidad.</p> <p>2.2.4. Resolución de cuestiones.</p> <p>2.3. Pruebas parciales.</p>	2

- Los alumnos realizarán **una prueba de evaluación con características similares a la prueba de selectividad** que será superada con una calificación igual o superior a cinco. **La materia será acumulativa** por lo que las pruebas escritas de la segunda y tercera evaluación contemplarán todas las unidades didácticas programadas.

2.2.2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en las diferentes evaluaciones:

- Realizarán **una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación.** La calificación obtenida será la utilizada para calcular la nota final de junio.
- La **nota final de junio** será la suma ponderada de las notas obtenidas en las diferentes evaluaciones. Así, cada evaluación tiene un valor ponderado:
Nota de junio= 1ªEVAL. 20% + 2ªEVAL. 30% + 3ªEVAL. 50%
- Aplicados los porcentajes anteriormente señalados para la obtención de la calificación global de los alumnos, ésta será **positiva cuando obtengan cinco sobre diez puntos.**
- Debido a que la calificación va representada con un número exacto, cuando tenga decimales, se considerará el número entero siguiente cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,51. El aprobado se obtendrá con un cinco. Por ejemplo: 6.50 sería un 6, pero 6.51 sería un 7.
- **Cada falta de ortografía bajará 0,2 puntos de la valoración final** de las pruebas escritas y trabajos, poniéndolo en conocimiento del alumno y estableciendo las vías para subsanar este tipo de errores.
- Si se tiene constancia de que un alumno/a ha copiado en un examen, éste tendrá la calificación de 0 en el mismo, sin la posibilidad de repetición de la prueba.
- Cuando se repita este hecho el alumno realizará las diferentes pruebas oralmente.
- Se ponderará con carácter negativo la comisión de errores, los planteamientos incongruentes con el discurso planteado por el alumno y el hecho de no responder absolutamente nada a una o varias de las cuestiones planteadas.
- Se ponderará el grado de coherencia global de la prueba, así como su grado de homogeneidad entre las diferentes partes y/o cuestiones de que consten las pruebas de evaluación, fueren del carácter que fueren.
- Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio realizarán una prueba escrita en la **convocatoria de septiembre** sobre conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva.

2.2.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los siguientes criterios:

- A. Dicha evaluación consistirá en **una prueba escrita**, ideada por el Departamento, como único instrumento de evaluación.
- B. Los contenidos exigidos para dicha prueba serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva, fijados para la asignatura de Biología por este Departamento.
- C. Los objetivos a evaluar serán los de la etapa de Bachillerato y los de las materias que son impartidas por este Departamento.
- D. Los criterios de evaluación y calificación serán los programados para cada una de las materias que son impartidas por este Departamento.
- E. Los criterios de calificación serán ponderados una vez elaborada la prueba escrita y quedarán reflejados por escrito en la misma prueba para el conocimiento del alumno en el momento de la realización de la prueba.
- F. En Biología la prueba tendrá **doce preguntas, cuatro por evaluación**, sobre conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva.
- G. Los alumnos deberán **contestar al 50% de las preguntas de cada evaluación para calcular la media aritmética entre las tres evaluaciones.**

2.2.4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE de 1º BACHILLERATO

- **CONTENIDOS:** Se reducirán a los conocimientos y aprendizajes para una evaluación positiva, fijados para la materia de Biología-Geología de 1º Bachillerato.
- **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Comunes a los alumnos de la asignatura de Biología-Geología de 1º curso.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**
El seguimiento del aprendizaje y evaluación de los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato a lo largo del curso se llevará a cabo según lo siguiente:
 - h. Mensualmente la Jefa de Departamento les entregará a los alumnos un **cuestionario que deberán rellenar y entregar** en la siguiente reunión.

- i. El primero de ellos en septiembre y el último en enero. En él, el alumno/a contestará a una serie de cuestiones referidas a los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva, anteriormente expuestos.
- j. **La realización de dichos cuestionarios y su entrega** en los plazos establecidos primera semana de cada mes **será obligatoria**.
- k. La valoración de los cuestionarios **representará un 20% de la nota final**.
- l. **La prueba extraordinaria** para alumnos con la Biología-Geología pendiente constará **de diez preguntas** sobre los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva.
- m. Los alumnos tendrán **que responder correctamente a la mitad de las preguntas para superar la prueba**.
- n. **La nota final** se calculará teniendo en cuenta la nota de las **actividades** realizadas a lo largo del curso (**20%**) y **la prueba escrita (80%)**.

Estos alumnos se presentarán a una prueba extraordinaria, referida a los conocimientos y aprendizajes necesarios para que los alumnos alcancen una evaluación positiva, que se programará junto con Jefatura de Estudios.

La organización de la prueba extraordinaria se realizará de la siguiente manera:

-la primera prueba escrita se estructurará en diez preguntas de las unidades didácticas de Biología.

-La segunda prueba escrita constará de diez preguntas tres de Geología y siete de Biología.

Si el alumno ha obtenido una calificación igual o superior a cinco en la primera y en la segunda prueba, no será necesario que se presente a la prueba final de abril. En caso contrario sí.

La prueba final de abril tendrá diez preguntas distribuidas en las dos materias correspondientes siete de Biología y tres de Geología. Se habrá recuperado la materia cuando la calificación obtenida sea igual o superior a cinco.

La organización de las diferentes pruebas escritas será la siguiente:

Pruebas	Primer examen	Segundo examen	Examen final
Fechas	Noviembre	Febrero	Abril
Temas	<p>1. Niveles de organización de los seres vivos: de los bioelementos a las células</p> <p>2. Los sistemas de clasificación: imagen de la evolución biológica.</p> <p>3. Organización de los animales: tejidos y órganos.</p> <p>4.. La nutrición animal: incorporación de nutrientes</p> <p>5. Regulación y coordinación en los animales</p> <p>6. La reproducción en los animales</p> <p>7. La organización de las plantas: sistemas de tejidos</p> <p>8. La nutrición en las plantas</p>	<p>9. La relación en las plantas</p> <p>4. La reproducción en las plantas.</p> <p>5. Del origen del Universo a la Tierra.</p> <p>12. Los materiales que forman la Tierra: rocas y minerales</p> <p>13. Geodinámica interna.</p> <p>14. Los procesos petrogenéticos: magmatismo y metamorfismo.</p> <p>15 Geodinámica externa: suelo y rocas sedimentarias.</p> <p>16. Historia de la Tierra y riesgos geológicos.</p>	Todos los temas

2.2.5. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL 30 % O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR

Dado que es imposible aplicar a este alumnado los principios y procedimientos de la evaluación continua, el sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

a. **Una prueba escrita por evaluación o final, debiendo el alumno responder, al menos, al 75 % de las cuestiones que se le planteen.**

b. Objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado.

c. Los contenidos en que se basarán las pruebas escritas serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva fijados en la programación docente del Departamento, siendo éstos los mismos que regirán las pruebas para los alumnos con la materia de cursos anteriores pendientes y la extraordinaria de septiembre.

d. Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, **quedando sometida a la ponderación del profesor la evaluación de cualquier otro instrumento del que el profesor posea suficientes datos objetivos.**

e. Los criterios de calificación de las pruebas escritas y del resto de instrumentos de evaluación de los que pueda disponer el profesor del grupo serán ponderados por éste según la situación y la actitud mostrada por el alumno, con el fin de fomentar la reflexión del alumnado y el consiguiente abandono de su actitud absentista.

2.2.6. EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE SE INCORPOREN UNA VEZ INICIADO EL CURSO

Los criterios que regirán la evaluación de dichos alumnos son los siguientes:

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS: El alumno deberá trabajar unas fichas de **contenidos, adaptadas a las distintas unidades didácticas de retraso** y que garanticen la adquisición por parte del mismo de los contenidos mínimos programados para el resto del alumnado. El control de dicho trabajo lo compartirán la Jefa del

Departamento y el profesor que imparte la materia en el grupo al que pertenece el alumno recién incorporado, ya que dicho profesor tiene un mayor conocimiento del progreso del alumno.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS A RECUPERAR:

Los criterios de calificación serán ponderados por la Jefa del Departamento en colaboración con el profesor que imparte la materia en el grupo. Dicha **ponderación se realizará de forma individualizada**, según la evaluación en la que se incorpore el alumno y su actitud e interés manifestados por recuperar el retraso acumulado, hasta que se le pueda aplicar totalmente la evaluación continua.

Los objetivos y los criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado, ponderados de forma individualizada por el profesor, con el fin de conseguir una rápida motivación del alumno por recuperar la materia aún no trabajada y por incorporarse lo antes posible al ritmo de trabajo del resto del grupo, aplicándosele entonces, por tanto, la evaluación continua.

En Cartagena, a 5 de octubre de 2018

Fdo.: Esther Gutiérrez María

Jefa del Departamento de Biología y Geología